



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN ACADÉMICA No. 082 DE 2010

(Acta No. 035 del 13 de septiembre de 2010)

Por la cual se establece el Calendario Académico para la XIV y XV Cohorte del Programa de Especialización en Acuicultura, 2010-2011

EL CONSEJO ACADÉMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior No. 004 de 2009, y

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo Superior No. 004 de 2009 (Estatuto General de la Universidad) establece en su Artículo 25, numeral 7, como una de las funciones del Consejo Académico “Aprobar el Calendario Académico anual de la Universidad, propuesto por el Vicerrector Académico, el cual debe estar en lo posible, unificado para los programas de pregrado y posgrado”.

Que el Consejo Superior Universitario mediante Acuerdo No. 036 del 1995 aprobó el Programa de Especialización en Acuicultura – Aguas Continentales y el Ministerio de Educación Nacional, MEN, mediante Resolución Ministerial No. 1998 de 2008 le otorgó el registro calificado y código SNIES No. 3586.

Que mediante Resolución Académica No. 025 de 2005 se establece el plan de estudios de los Programas de Postgrado en Acuicultura –Aguas Continentales, niveles de Maestría y de Especialización.

Que se hace necesario establecer el Calendario Académico para la XIV y XV cohorte del Programa de Especialización en Acuicultura-Aguas Continentales.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales en la sesión del 23 agosto de 2010 avaló el calendario del Programa de Especialización en Acuicultura-Aguas Continentales propuesto por el Comité de Programa en Acuicultura.

Que el Consejo Académico reunido en sesión ordinaria No. 035 del 13 de septiembre de 2010 estudió el calendario que se inserta en la parte resolutive de este acto administrativo.

Que en virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. ESTABLECER el Calendario Académico para la XIV y XV Cohorte del Programa de Especialización en Acuicultura-Aguas Continentales para los años lectivos 2010-2011, así:



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN ACADÉMICA No. 082 DE 2010

(Acta No. 035 del 13 de septiembre de 2010)

Por la cual se establece el Calendario Académico para la XIV y XV Cohorte del Programa de Especialización en Acuicultura, 2010-2011

Pág. 2 de 2

Inscripciones XIV Cohorte	Desde el 14 de septiembre hasta el 26 de noviembre de 2010
Entrevista	3 de diciembre de 2010
Publicación de admisiones	7 de diciembre de 2010
Matrículas ordinarias I período académico 2011	Desde el 17 de enero hasta el 26 de enero de 2011
Matrículas extraordinarias I período académico 2011	27 y 28 de enero de 2011
Inicio de clases I período académico 2011	4 de febrero de 2011
Matrículas II período académico 2011	2 y 3 de julio de 2010
Matrículas ordinarias II período académico 2011	7 y 8 de julio 2011
Inicio de clases II período académico 2011	15 de julio de 2011
Inscripciones XV Cohorte	Desde el 1° de agosto hasta el 30 de noviembre de 2011
Entrevista	2 de diciembre 2011
Publicación de admisiones	7 de diciembre 2011
Matrícula ordinaria	Desde el 16 de enero hasta el 24 de enero de 2012
Matrícula extraordinaria	25,26 y 27 de enero de 2012
Inicio de clases	3 de febrero de 2012

ARTÍCULO SEGUNDO. DISPONER que la presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 13 días del mes de septiembre de 2010.

OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
Presidente

HERNANDO PARRA CUBEROS
Secretario

Proyectó: José Alfredo Arias, Director Posgrados en Acuicultura
Obed García Durán, Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales

Revisó: Wilmar Cruz Romero, Coordinador de Posgrados